

Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000025023224

1. FECHA Y HORA: 08/09/2019 10:52:19

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 30 sur carrera 22 bsector san jose. Obonuco Pasto

3. PLACA: LMG901

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:F

Conducir en estado de embriaguez, o bajo los efectos de sustancias alucinógenas, se atenderá a lo establecido en el artículo 152 de este código

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1085326312

Licencia de conducción: 1085326312

Categoría: B1

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: EDWIN OSWALDO BENAVIDES MARTINEZ

Dirección: obonuco

Edad: 23

Teléfono:

Celular:

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: YHANZY CRISTINA AYALA

Placa: 0017

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: BLANCA MARIA

Placa Grúa: WOY988

Consecutivo: 19321

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

El valor de la infracción, el tiempo de inmovilización, servicio comunitario y suspensión o cancelación de licencia, dependen de la reincidencia y podran validarse con el organismo de tránsito.

Miligramos de alcohol:

Grado de Alcoholemia: 1

Estado droga: Negativo

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conductor se niega a la prueba de alcoholemia siendo aplicado la ley 1696 se diciembre de 2013 paragrafo grado 3. prueba No A 2019_3121dos comoarendos . ley 1696 diciembre de 2013.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 1085932442

Nombre: OSCAR RENE ROSERO GUERRERO

Dirección: cai granada

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

Testigo